



De conformidad con lo establecido en la Circular 1/2018 de la Consejería de Administración Pública y Hacienda sobre el procedimiento a seguir en el nombramiento en comisión de servicios de los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la Comisión de Valoración creada al efecto, tras la realización de las valoraciones pertinentes y según los criterios de valoración aprobados por dicho órgano colegiado, acuerda resolver la convocatoria del puesto de **Jefe/a Servicio de Atención al Ciudadano (correspondencia con actual decreto de estructura orgánica: Jefe/a Servicio de Información y Atención al Ciudadano)** con indicación de la funcionaria que ha resultado adjudicataria del mismo.

Consejería: 12.- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

Órgano: 12.01.- SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Centro: 12.01.00.- SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Puesto de Trabajo	Nivel	Subgrupo	Comp. Específico	Observaciones	Méritos y Memoria	Entrevista	Adjudicataria
Jefe/a Servicio de Atención al Ciudadano <i>(correspondencia con actual decreto de estructura orgánica: Jefe/a Servicio de Información y Atención al Ciudadano)</i>	28	A1	25.758,48 €	Puesto reservado por encontrarse su titular en Servicios Especiales	48,00	APTO	Vázquez Aransay, Almudena

Logroño a 7 de enero de 2020.

*(Los datos relativos a la actual relación de puestos de trabajo, se mantendrán en tanto se publique la nueva relación de puestos de trabajo de adecuación de las estructuras orgánicas del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja).*

*Correspondencia con actual decreto de estructura orgánica:  
Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos  
Dirección General de Participación Ciudadana*